

Exp. 32221/2014

Córdoba,

03 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. Fga. Maria Ines Rodriguez Fabián, en la que eleva los cómputos finales de los Comicios celebrados durante el mes de junio de 2014 para las elecciones del Consejo Consultivo para la renovación del Claustro Docente y No Docente de la mencionada Escuela;

CONSIDERANDO:

-Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 26 de Junio del corriente año se toma conocimiento de los resultados del Comicio para las elecciones del Consejo Consultivo para la renovación del Claustro Docente y No Docente de la Escuela de Fonoaudiología;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Tomar conocimiento de los Consultores que resultaron electos en los Comicios llevados adelante en el corriente año para el Consejo Consultivo de la Escuela de Fonoaudiología:

CLAUSTRO NO DOCENTE

Consultor Titular
PAGLIARI, Hugo

Consultor Suplente
JUAREZ, Ana Maria

CLAUSTRO DOCENTE PROFESORES TITULARES Y ADJUNTOS


Consultores Titulares
PAVLIK, Marta
ASIS, Nondier
LOPEZ, Graciela
VERDE, Maria Fernanda

Consultores Suplentes
GARRIGA, Maria Cristina
GENER, Marta
ANASTASIA, Hector
GUIZZO, Maria Jose

CLAUSTRO DOCENTE PROFESORES ASISTENTES

Consultores Titulares
GONZALEZ, Graciela
GUERRA, Carolina


Consultores Suplentes
ALAMO, Patricia
PEREYRA, Valeria


Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


890

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL
MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**


Prof. Mgter ROBELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba
Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.jvt

890